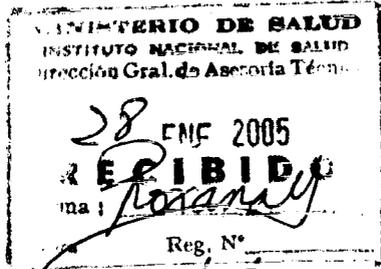


06AT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 049-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 26 de Enero del 2005



Visto el Informe N° 011-2005-DG-CNPB-INS, emitido por el Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO

Que, mediante documento de visto, el Médico Veterinario Ricardo López Ingunza, Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud, comunica que hará uso de vacaciones los días 20 al 21 y del 27 al 28 de enero del 2005, por lo que estima por conveniente mientras dure su ausencia, encargar las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos al Médico Veterinario Benigno Tintaya Félix, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación Humana, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Dirección General,



Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, el Informe N° 011-2005-DG-CNPB/INS cuenta con la aprobación de la Sub Jefatura;

Con el Visto Bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA, y Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1° ENCARGAR con efectividad del 20 al 21 y del 27 al 28 de enero del 2005, las funciones de Director General del Centro Nacional de Productos Biológicos del Instituto Nacional de Salud al Médico Veterinario **Benigno Tintaya Félix**, mientras dure la ausencia del Titular, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación Humana.

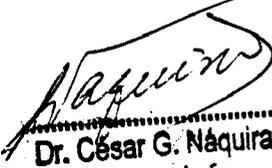




Artículo 2° Distribuir copia de la presente resolución a los órganos de la Entidad que corresponda, legajo personal e interesado.

Regístrese y comuníquese




.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he detectado en el acto al interesado.

Registro N° 10020 Lima 26-01-05

.....
Sra. Ines Jiménez Landaveri
FEDATARIO